



A instancia del Rector Magnífico, me complace convocarle a la sesión extraordinaria del “*Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos*”, que se celebrará en modalidad telemática, por medio de videoconferencia a la que se podrá acceder haciendo uso del enlace <https://zoom.us/j/96548645912?pwd= SXBLNWtMdEtKRVI0VzNxeUZRbFpndz09>, el viernes **día 6 de noviembre de 2020**, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las **09:30 horas en segunda**, con el objeto de abordar los asuntos que conforman el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Modificación del Reglamento Electoral para posibilitar con carácter excepcional el voto electrónico en supuestos de imposibilidad o dificultad de voto presencial en procesos electorales de ámbito general de la Universidad**
- 2º. Acuerdo sobre la activación, en su caso, de la modalidad electrónica de voto en el proceso de elecciones a Rector actualmente en curso**

Burgos, 4 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

P.S. EL VICESECRETARIO GENERAL

(R.R. 02/10/20, por la que se establece la suplencia del Secretario General en caso de vacante, ausencia o enfermedad)

Fdo.: Julio Pérez Gil

MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.

Documentación que se adjunta: * Propuesta de modificación del Reglamento Electoral aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 4 de mayo de 2005

* Información relativa a un sistema de voto electrónico